

Martes 25 de marzo 2014

El Financiero Posible, obtener una pensión de hasta 50 mil pesos con Ley del IMSS

Tlaloc puga Hay distintas formas de lograr una pensión decorosa en México, y una de estas es la continuación voluntaria o también conocida como Modalidad 40, la cual permite sumar semanas y mejorar el salario cotizado, logrando alcanzar hasta la pensión máxima que establece el IMSS, de 25 salarios mínimos al mes, equivalente a poco más de 50 mil pesos, menos impuestos. La modalidad beneficia principalmente a aquellas personas que comenzaron a cotizar antes del primero de julio de 1997, lo cual las sitúa bajo la Ley de 1973. Para los trabajadores que comenzaron a cotizar después, este esquema sólo les ayuda para completar las mil 250 semanas que establece la Ley del Seguro Social para poder pensionarse mediante la Administradora de Fondos para el Retiro (Afore). P.C. pensiones, seguridad social La seguridad social en México

David de la Sota Pineda* En la actualidad, México es un país que establece el derecho a la salud como un derecho constitucional, siendo el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), las principales instituciones de seguridad social en México en aplicarlo. A través de dichos institutos los trabajadores adquieren, por medio de sus cotizaciones, seguro de riesgos de trabajo, invalidez y vida, desempleo, retiro de cesantía en edad avanzada y vejez, entre otros. El Sistema de Capitalización Individual o de contribución definida, es el que actualmente rige en ambos institutos, sustituyendo al Sistema de Beneficio Definido que para el IMSS se sustentaba en su Ley de 1973 y para el ISSSTE en el artículo décimo transitorio de su ley. Ambos institutos calculaban sus pensiones en base a tres factores fundamentales: edad, salario base de cotización y semanas cotizadas o años de servicio, dependiendo de cada instituto. Como resultado se obtiene una pensión vitalicia hasta de 25 salarios mínimos vigentes en el DF para el IMSS y 10 salarios mínimos para el ISSSTE como máximo. Sin embargo, al dispararse la esperanza de vida del mexicano, el sistema de beneficio definido se convierte en un pasivo para ambos institutos. P.C. seguridad social México, a la baja en el ranking de impuestos en AL

Diego Elías México descendió dos escalones en el ranking de impuestos en América Latina de 2014, colocándose así en la posición 5 de 19 países de la región, de acuerdo con un reporte de Latinvex, empresa especializada en análisis e información de esta zona geográfica. Aunque recientemente se aprobó la reforma fiscal, la cual fue criticada por varios sectores por los aumentos de impuestos en minería, bebidas y comida "chatarra", Latinvex señaló que el país tiene la menor cantidad de pagos al año en materia de impuestos (sólo 6), casi cinco veces menos que el promedio de AL que es de 27 pagos. "El número de tiempo necesario para cumplir con los pagos de impuestos se redujo de 337 horas a 334 horas, pero esa cifra todavía está entre los ocho peores resultados en América Latina. La tasa de impuestos corporativos de 30 por ciento está entre los 10 más altos de la región y arriba del promedio de 27 por ciento", expuso la firma. P.C. política fiscal, impuestos Reforma Requiere IFT 2.7 mmdp anuales

Claudia Guerrero Ciudad de México (25 marzo 2014).- De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la reforma en materia de telecomunicaciones tendrá un impacto presupuestal de 2 mil 769.8 millones de pesos anuales. Según los oficios emitidos por la Subsecretaría de Egresos, la existencia de un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado desde la reforma constitucional, requerirá de una inversión de 719.3 millones de pesos anuales en materia de servicios personales. Además, las nuevas atribuciones y actividades del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) implicarán un gasto de 2 mil 50.5 millones de pesos al año. P.C. telecomunicaciones, IFT Crece 14% llegada de cruceros a México

Por Alan Miranda Cd. de México México (24 marzo 2014).- En el primer bimestre de este año el arribo de turistas a puertos mexicanos llegó a un millón 62 mil 599 pasajeros de embarcaciones turísticas, 14.13 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior. Desde 2010, el arribo de turistas no registraba un crecimiento de doble dígito, de acuerdo con datos de la Dirección General de Puertos. Entre enero y febrero, los puertos mexicanos atendieron a un millón 62 mil 599 pasajeros de embarcaciones turísticas, 14.13 por ciento más que en los mismos meses del año anterior, cuando ni siquiera se alcanzó la cifra de un millón. Los puertos más beneficiados fueron los del Pacífico, que incrementaron conjuntamente 70.2 por ciento sus visitas. Destacan casos como el de Mazatlán, que recibió más de ocho veces los cruceristas registrados en el primer bimestre de 2013, aunque todavía está muy por debajo de sus niveles máximos históricos. P.C. turismo Sube 14.7% los obligados a declarar Por Ma. Dolores Ortega Monterrey México (25 marzo 2014).- Este año, unas 14.2 millones de personas físicas deberán presentar su declaración anual de ingresos del ejercicio 2013, un 14.7 por ciento más de las que estaban obligadas el año anterior. De acuerdo al Reporte de Gestión del SAT, sin incluir a los asalariados obligados -los que ganan más de 400 mil pesos al año-, al cierre del 2013 había en el País 14 millones 278 mil contribuyentes activos registrados como personas físicas, frente a 12 millones 443 mil del año anterior. Según el SAT, las personas físicas están obligadas a presentar a más tardar el 30 de abril próximo su declaración anual, del ejercicio 2013, de lo contrario podrían enfrentar multas. El Código Fiscal de la Federación establece los tipos de sanciones y sus montos a que pueden ser sujetos los contribuyentes por incumplir con sus obligaciones. Por ejemplo, el valor de las multas por no presentar la declaración en los medios electrónicos establecidos, presentarla fuera de plazo o no cumplir con los requerimientos de las autoridades fiscales, va de 11 mil 240 a 22 mil 500 pesos. El SAT ya liberó en su sitio de Internet la herramienta para que los asalariados puedan presentar su declaración anual, del ejercicio 2013. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo P.C. SAT, reforma fiscal Disminuyen reservas en DIs. 342 millones

Por Notimex Cd. de México México (25 marzo 2014).- El saldo de las reservas internacionales del País se ubicó en 180 mil 700 millones de dólares al 21 de marzo, lo que significó una reducción semanal de 342 millones, informó el Banco de México (Banxico). En el boletín semanal sobre su estado de cuenta, Banxico precisó que la reducción semanal en las reservas se derivó del cambio en la valuación de sus activos internacionales. Al 21 de marzo, las reservas internacionales presentaron un crecimiento acumulado de 4 mil 179 millones de dólares respecto al cierre de 2013, cuando se ubicaron

en 176 mil 522 millones. P.C. Banco de México, reservas internacionales Cuestionan leyes secundarias de telecom Por Vania Guerrero Cd. de México México (25 marzo 2014).- La iniciativa de Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión contiene disposiciones anticonstitucionales, advirtieron expertos. Los legisladores que discutan la iniciativa o el propio Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) podrían y deberían alegar la oposición de medidas como la supervisión de contenidos e imposición de sanciones por parte de la Secretaría de Gobernación (Segob) o la ampliación del plazo en algunas localidades para concluir el apagón analógico, a lo que establece la reforma constitucional aprobada el año pasado. Por ejemplo, aunque en el objeto de la iniciativa se establece que se busca eliminar la "doble ventanilla", en el título décimo, sobre contenidos audiovisuales, se le dan competencias a la Segob, a las Secretarías de Salud y de Educación Pública para que regulen sobre contenidos en televisión. "Claramente se le están quitando funciones al regulador. Esto merecería una reacción de las Cámaras para que promuevan una controversia constitucional", indicó Agustín Ramírez, presidente de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información P. C. telecomunicaciones, leyes secundarias El Universal Analizará México acuerdo comercial con europeos Ivette Saldaña| El Universal En los próximos meses se definirá la agenda para profundizar el Acuerdo Europeo de Libre Comercio, que entró en vigor hace más de 12 años, entre México, Suiza, Liechtenstein, Islandia y Noruega, a fin de lograr mayores alcances en los capítulos de servicios, acceso a mercados y el sector agroindustrial, aseguró el director para las Américas de la Secretaría de Comercio de Suiza, Philippe Nel. Lo anterior a fin de que se adecúe el tratado de libre comercio a las nuevas condiciones del mercado, añadió Nel y dijo que los empresarios suizos también están interesados por las reformas estructurales que se llevaron a cabo en el país, especialmente la Energética, Laboral, Educativa y de Telecomunicaciones, que por sí mismas son atractivas pero que aún falta se materialicen las leyes secundarias. P.C. acuerdos comerciales, economía mundial Sener: privadas extraerán 6 de 10 barriles de crudo Noé Cruz Serrano| El Universal Una vez definidos los campos petroleros que Petróleos Mexicanos (Pemex) quiere seguir operando, como parte de la Ronda Cero, la iniciativa privada nacional y las grandes empresas extranjeras tendrán acceso a 83 mil 666 millones de barriles de petróleo y gas, entre reservas probables y prospectivas que posee México, dio a conocer la Secretaría de Energía (Sener). En términos de volúmenes, esa cantidad es equivalente a la tercera parte de las reservas probadas de Arabia Saudita; poco más de las que posee Rusia; 3.2 veces más de las reservas de China; y, 2.2 veces más de las reservas de Nigeria, por citar algunos ejemplos. A precios actuales (91.76 dólares por barril), esos 83 mil 666 millones de barriles de petróleo crudo equivalente tendrían un valor de 7 billones 677 mil millones de dólares, es decir, 44.1% del valor de todo lo que va a producir el país en este año (PIB nominal). P.C. SENER, sector energético Desempleo cae ligeramente en febrero, llega 4.65%: Inegi Rubén Migueles Tenorio| El Universal Durante el segundo mes del año en nivel del desempleo se redujo ligeramente debido en parte a la mayor generación de plazas en el sector formal de la economía. La tasa de desocupación en febrero se ubicó en 4.65% de la Población Económicamente Activa (PEA), tasa inferior al 5.05% registrado en enero y al 4.85% alcanzado en el mismo periodo del año anterior, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) En 19 de las 32 entidades del país, la tasa de desempleo se ubicó por arriba de la media nacional, entre las que destacan: Tabasco, con una tasa de 6.37%, Aguascalientes con 6.31%; Estado de México, 5.99%; Distrito Federal, 5.83%; Baja California, 5.75%; Coahuila, 5.65%; Jalisco, 5.43%; Durango y Sonora, 5.38%; Guanajuato, 5.24%; Nayarit, 5.23%; Tlaxcala, 5.19%; y Zacatecas, 5.02% P.C. INEGI, desempleo Afectará crisis en vivienda Redacción| El Universal La crisis financiera de las tres mayores constructoras de vivienda en el país, Geo, Urbi y Homex, afectará la utilidad neta proyectada este año por los bancos Santander México y Banorte entre 7 y 11% para el primero, y de 11 a 19% en el caso del segundo. Sin embargo, dependiendo de cómo evolucionen esas empresas constructoras en sus propósitos de reestructuración financiera, el monto de las garantías y las provisiones necesarias para respaldar los créditos, no se descarta que pudieran presentarse daños en las finanzas de otros bancos y tenedores de bonos colocados en el extranjero, advirtieron especialistas de casa de bolsa Accival, dependiente del grupo Banamex. P.C. crisis, sector vivienda El Economista Inflación por debajo de 4% Leonor Flores / El Economista A pesar de que los precios de algunos alimentos siguen altos, afectando el bolsillo de los consumidores, la inflación logró situarse por debajo de 4 por ciento. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que en la primera mitad de marzo la tasa anual de la inflación se colocó en 3.89% desde 4.26% de febrero. En la quincena presentó un aumento de 0.17%, menor a lo esperado; pero sigue pesando el incremento del precio del limón, con 21.55%, a lo que se sumó el aguacate con una variación de 5.41 por ciento. P.C. INEGI, inflación Reserva internacional cae 342 mdd Redacción La reserva internacional presentó una disminución por 342 millones de dólares para ubicar su saldo en 180,700 millones de dólares, en la semana que terminó el 21 de marzo. El Banco de México (Banxico) informó que el crecimiento acumulado de la reserva, respecto al cierre de 2013, es de 4,179 millones de dólares. P.C. Banco de México, reservas internacionales Bolsas Europeas cierran jornadas con ganancias AFP Las principales bolsas europeas cerraron este martes en alza, en un mercado donde la atención de los inversionistas sigue sobre las tensiones geopolíticas entre Rusia y Ucrania. En Londres, el FTSE-100 de los principales valores ganó 1.30%, a 6,604.89 puntos. En Fráncfort, el Dax subió 1.63%, hasta 9,338.4 puntos. En París, el CAC-40 subió 1.59%, hasta 4,344.12 puntos. En Madrid, el Ibex-35 ganó 0.78% a 9,990.5 puntos. frm P.C. sistema financiero, bolsas europeas Petróleo sube por caída en producción en Libia Reuters El petróleo Brent subía a más de 107 dólares por barril el martes, impulsado por una mayor caída en la producción en Libia y especulaciones de que el Gobierno de China intervendría para respaldar a su economía en desaceleración. En Libia, la producción petrolera será reducida en cerca de 80,000 barriles por día, a cerca de 150,000 bpd, el martes luego del cierre de un importante yacimiento de crudo. La producción en Libia ha colapsado desde los 1.4 millones de bpd en julio debido a huelgas y protestas. P.C. petróleo, crudo Brent, precios TLC con Panamá puede ser plataforma para reexportar Notimex El Tratado de Libre Comercio (TLC), próximo a ser firmado por México y Panamá, puede convertir al país centroamericano en plataforma de reexportación regional de los productos mexicanos, afirmó hoy un gremio empresarial. P.C. Panamá, acuerdos comerciales La Ley de telcos de EPN no gusta a la CIRT Notimex La iniciativa de ley secundaria en materia de telecomunicaciones que envió el Ejecutivo al Senado

implica "nuevas y severas cargas" para la industria de la radiodifusión, pues se imponen obligaciones y limitaciones adicionales a las ya vigentes, aseguró la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT). P.C. CIRT, telecomunicaciones, leyes secundarias La Jornada Actividad económica crece apenas 0.09% en enero: Inegi Por Reuters México, DF. La actividad económica de México creció apenas 0.09 por ciento en enero contra el mes previo, afectada por el segundo tropiezo consecutivo de su enorme sector servicios, mostraron este martes cifras oficiales. Con la expansión de enero del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) quedó atrás la caída de 0.26 por ciento observada en diciembre, según cifras ajustadas por estacionalidad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). P.C. INEGI, IGAE Legislación secundaria es contraria a la reforma en telecomunicaciones: Amedi Por Miriam Posada México, DF. La Asociación Mexicana de Derecho a la Información aseguró que la legislación secundaria sobre telecomunicaciones enviada ayer por el Ejecutivo al Senado, va en contra de la reforma constitucional, y violenta la finalidad que le dio origen que consiste en defender los derechos fundamentales de libertad de expresión, derecho a la información, acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, así como generar condiciones para una efectiva competencia en los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones. La Amedi que preside Agustín Ramírez advirtió que estas disposiciones el Ejecutivo invade facultades del Instituto Federal de Telecomunicaciones, "raya en lo absurdo al permitir que la Secretaría de Gobernación conserve la supervisión de los servicios de radio y televisión que son los contenidos y ni siquiera modifican las sanciones establecidas desde 1960, por su parte, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes pretende opinar de manera indebida sobre el programa de trabajo y los informes de labores del regulador". P.C. telecomunicaciones, leyes secundarias El País El gasto en pensiones aumenta un 3,4% en marzo con 7.946 millones EFE Economía Madrid 25 MAR 2014 - 09:20 CET El gasto de la Seguridad Social en pensiones contributivas ha llegado a 7.946,37 millones de euros en marzo, lo que supone un 3,4% más que en el mismo mes de 2013, de acuerdo con datos publicados este martes por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. La pensión media de jubilación se ha situado en 994,85 euros al mes, un incremento interanual del 2,1%. En cuanto a la pensión media del sistema, que comprende las distintas clases de pensión (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y a favor de familiares), ha sido de 867,53 euros al mes, un aumento del 1,7%. El total de pensiones contributivas ha sido de 9.159.750, lo que representa un crecimiento interanual del 1,6%. Más de la mitad de las pensiones han sido por jubilación, 5.528.216; por viudedad, 2.344.069; un total de 929.766 por incapacidad permanente; 319.696, por orfandad, y 38.003, a favor de familiares. P.C. pensiones, seguridad social